ticas de los egipcios y de los fenicios; y siendo la apoteosis una especie de canonización, ó, para servirnos de las palabras de Tertuliano, la consagración y la inscripción de un hombre muerto entre los dioses [1], la creencia en los dioses y, por lo mismo, el teísmo, es anterior á la apoteosis y al teantropomorfismo. No insistimos en el desarrollo de esta última proposición, comunmente recibida por los autores profanos [2] y por la misma Sagrada Escritura; ésta nos enseña en pocas palabras lo que después de prolongadas vigilias nos confirma la erudición de los pueblos antiguos: el monoteísmo primitivo y la introducción de los falsos dioses por las pasiones de los hombres [3].

14. Se engaña la crítica histórica en su manera de exponer la evolución de las formas religiosas en su doble período de mitología y teantropología; y nada decimos de la antropolatría, ó futura forma de la idea religiosa, toda vez que lo futuro no tiene historia. La teoría crítica, inventada para negar las ideas religiosas de la antigüedad y su creencia arraigada en una revelación primitiva y en un Redentor venidero que la redimiera del pecado, se opone á las leyes del pensamiento y de la sana filosofía y se apoya en ficciones históricas, desmentidas por la historia verdadera.

1 Tertuliano, *Apologético*, cap. XXXIV.
2 V. Diodoro de Sicilia, *Bibliotheca*, lib. I, pág. 2; Maspero, *Histoire ancienne*, cap. I; Eusebio, *Praeparat. Evang.*, lib. I; Aristóteles, *Metaphysica*, lib. XI, cap. VIII.
3 *Exodo*, cap. XXXIII y XXXIV; *Levítico*, XX; *Números*, XXV; *Deuteronomio*, XII.

§ III

Los libros sagrados.

1. La inspiración de los libros sagrados.—2. Su canon abarca todos los libros de la *Biblia* llamada *Vulgata*.—3. Autoridad del texto de la *Vulgata*: opinión del Padre Ponce.—4. Sus incorrecciones y variantes.—5. Teólogo de Logia.—6. Resumen de este párrafo.

1. Los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, en los cuales se contiene la doctrina revelada por Dios, relativa á los orígenes del mundo, á la verdadera religión, á la historia del pueblo escogido y á los primeros hechos del cristianismo, recibieron desde el primer siglo de nuestra era el nombre de *Biblia*, ó sea el *libro* por antonomasia [1]. La razón de semejante excelencia está en que, como afirma San Pedro, esos libros fueron inspirados por el Espíritu Santo, ó sea por la segunda persona de la Trinidad beatísima [2].

¿En qué consiste esta inspiración? En un *soplo* de Dios, que determina la voluntad del hombre á escribir, lo ilumina y lo asiste para que exprese oportunamente lo que sabe, y le revela las verdades que ignora y que Dios quiere comunicar á los mortales. Por manera que la inspiración se distingue de las revelaciones particulares con que en ocasiones dadas han sido favorecidas algunas almas escogidas, en que aquélla, vaya ó no acompañada de revelación propiamente dicha, siempre tiene por objeto y por fin el bien público; y se distingue además de la *asistencia* que Jesucristo prometió á su Iglesia, porque ésta solamente implica un socorro para que el Papa no yerre en sus decisiones doctrinales, sin que la promesa se extienda á la manifestación de verda-

1 *Segunda carta* de S. Clemente Romano á los Corintios, XIV. En la edición de Madrid 1889 no se insertó este último fragmento, descubierto en Constantinopla en 1875.
2 II *Petri*, I, XX, XXI.

des no conocidas ó no comprendidas en el depósito de la antigua revelación. Infiérese, además, que cuanto se contiene en las Sagradas Escrituras ha sido inspirado, aunque no es de necesidad que todo haya sido revelado, pues el escritor, movido y asistido por el Espíritu Santo, ha podido muy bien utilizar sus propios conocimientos, y de hecho los ha utilizado [1]. Por el contrario, algunas verdades han sido reveladas por Dios que no fueron precisamente escritas en la *Biblia*, sino transmitidas por tradición [2].

La Iglesia ha definido como artículo de fe la inspiración de los libros sagrados: "no solamente porque hayan sido aprobados por la Iglesia, ó porque sin mezcla de error contengan la revelación divina, sino porque, *escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo*, tienen por autor á Dios, y como tales fueron entregados á la misma Iglesia„ [3]. "Dios, mediante los escritores humanos,—dice compendiosamente el cardenal Franzelin,—es el autor de la *Biblia*„ [4]. Cuál sea la naturaleza de esta inspiración en cada uno de sus detalles, no ha sido definido, y los autores convienen en afirmar que la inspiración se refiere principalmente á la substancia de la doctrina, y que para la elocución ó forma exterior ha bastado comunmente la asistencia, salvas algunas palabras de las que consta por la misma Escritura que fueron taxativamente inspiradas, ó son esenciales para la expresión del dogma manifestado.

2. El canon de estos libros inspirados se halla definido igualmente por el Concilio de Trento: "El sacrosanto, ecuménico y general Concilio de Trento..... siguiendo los ejemplos de los Padres católicos, recibe y venera con igual afecto de piedad y reverencia todos los libros del Viejo y Nue-

1 Vigouroux, *Manuel biblique*, tom. I, cap. I.
2 *Concil. Vatic.*, Sess. III, cap. II.
3 *Concil. Vatic.*, Sess. III, cap. II.
4 Franzelin, *De Tradictione et Scriptura*, Roma, 1882, fiet. I, cap. I.

vo Testamento, pues Dios es el único autor de ambos; así como las mencionadas tradiciones pertenecientes á la fe y á las costumbres, como que fueron dictadas verbalmente por Jesucristo, ó por el Espíritu Santo, y conservadas perpetuamente sin interrupción en la Iglesia católica. Resolvió además unir á este decreto el índice de los libros canónicos, para que nadie pueda dudar cuáles son los que reconoce este sagrado Concilio. Son, pues, los siguientes: *(Aquí inserta los títulos de los libros que componen nuestra Biblia vulgata.)* Si alguno, pues, no reconociere por sagrados y canónicos estos libros, enteros, con todas sus partes, como ha sido costumbre leerlos en la Iglesia católica y se hallan en la antigua versión latina llamada *Vulgata*, y despreciare á sabiendas y con ánimo deliberado las mencionadas tradiciones, sea excomulgado [1].„ El Concilio Vaticano renovó y confirmó este decreto del Tridentino [2].

Son, pues, libros inspirados todos los contenidos en la Vulgata usada y aprobada por la Iglesia, sin distinción de dogmáticos y morales, fundamentales ó de edificación, protocanónicos ó deuterocanónicos, ya que todos han de ser recibidos *pari pietatis affectu ac reverentia*, y todos han sido declarados *sacros et canonicos;* y no solamente son inspirados todos los mencionados libros, sino los libros enteros y con todas sus partes, *integros et cum omnibus suis partibus*, sin que el decreto del Tridentino y el sentido en que fué recibido y defendido en la Iglesia se presten á las interpretaciones, atenuaciones y cavilosidades de los que con posterioridad han pretendido despojar de divina autoridad á determinadas partes de la Biblia [3].

3. Enséñanos también el decreto transcripto que la Vul-

1 *Conc. Trid.*, Sess. IV.
2 *Conc. Vatic.*, Sess. III.
3 Fueron Sixto Senense, Lamy y Jahn. V. Cornely, *Introductio Generalis*, página 138.

gata latina contiene fielmente la substancia de la palabra divina escrita, y por lo mismo la doctrina que, tocante á la fe y á las costumbres, nos ha revelado el Señor; sin que esto quiera decir que no haya alguna diferencia accidental entre este texto y los textos originales. Fuera de los límites de este libro caen las disquisiciones varias que con este motivo se han suscitado, y que el lector aficionado puede ver en Cano, Suárez y otros, bastando para nuestro objeto consignar las síntesis de las doctrinas más autorizadas, reducidas á lo siguiente: La Vulgata es texto auténtico y legítimo para toda argumentación dogmática y moral; pero sin menosprecio de su autoridad se puede acudir á las fuentes originales y á otras versiones aprobadas por el uso constante que de ellas hacen los católicos; sin olvidar, no obstante, que el texto aprobado por la Iglesia ofrece una garantía, que no siempre pueden presentar otras fuentes, aunque sean antiguas y estén escritas en las lenguas originales.

Algunos escritores españoles, especialmente el P. Ponce, Cancelario de la Universidad de Salamanca, bien fuese por temor á los rigores de la Inquisición, ó bien por convicción propia, extremaron el alcance del decreto Tridentino, extendiéndole á la fidelidad completa y absoluta de la versión vulgata, de tal manera, que ni por incuria ni por ignorancia haya podido deslizarse falta alguna en ese Código, proclamado auténtico [1]. Aun en nuestro siglo se ha sostenido la mayor probabilidad de esta manera de entender la disposición del Concilio: "la edición vulgata es auténtica, no solamente en lo que se refiere á la fe y á las costumbres, sino también en los asuntos históricos y en todo lo demás que contiene, sin que haya en ella falsedad alguna" [2]. Que la Vulgata sea auténtica en todo y preferible á cuantas versiones latinas, antiguas y modernas, andan en manos de los

1 B. Ponce, *Quæstiones expositivæ*, Quest. 3, 2.
2 PP. Puig et Xarrié, *Institutiones theologicæ*, I, pág. 120.

fieles; que es fuente genuina y verdadera de la divina revelación; que no contiene ninguna doctrina falsa de fe, ni regla errónea de moral; y que expresa fielmente y que abarca cuanto pertenece á la substancia de la palabra divina escrita, es punto ya juzgado por tribunal que no conoce superior, y verdad indiscutible para todo fiel cristiano; pero sostener que en las materias claramente accidentales al dogma y á la moral y que no son por sí mismas objeto de inspiración, y sí sólo por el enlace y conexión que tienen con los hechos ó las doctrinas en sí y principalmente reveladas; sostener, repetimos, que en estas materias, en sí mismas de menos importancia, haya hecho Dios un milagro para preservar la Biblia y su traducción vulgata de la suerte común á todos los libros, es ir contra la historia conocida del decreto conciliar, y cerrar los ojos á las pruebas que en sentido contrario presenta el mismo Códice, declarado auténtico. Ni es lícito, para sostener semejante tesis, amontonar objeciones de escasa importancia, por sólo el placer de desvanecerlas, y ocultar con malicia ó por descuido las verdaderas dificultades que militan contra ese aserto peregrino.

4. Reconocieron los Padres del Concilio de Trento que en la Vulgata había muchas incorrecciones accidentales, debidas precisamente, no á descuidos de copistas ó de tipógrafos, sino á la falta de pericia del intérprete [1]. La versión aprobada por dicho Concilio fué más tarde expurgada y corregida por el Papa Clemente VIII, circunstancia que supone los lunares existentes en la época de la aprobación, y que se habían deslizado en la anterior corrección llevada á cabo en el pontificado de Sixto V. Aún más: en el prefacio de la edición clementina se afirma que se han mudado algunas cosas, á consecuencia de repetidas compulsas con las fuentes de la antigüedad; pero que se han dejado sin corregir

1 Pallavicini, *Hist. Conc. Trid.*, VI.

otras que merecían serlo, por razones muy atendibles que allí se apuntan: *quae mutanda videbantur, consulte immutata relicta sunt*. En vista de esto, nadie suscribirá hoy la opinión que, al decir del P. Mariana, fué en otro tiempo moneda corriente en nuestra patria, y que hacía "del intérprete latino un vate inspirado, que había llevado á cabo la versión sin la menor deficiencia „ [1].

En efecto, si hasta en los textos dogmáticos existen diferencias accidentales, como hemos indicado más arriba y puede verse en repetidos lugares, v. gr.: *Ipsa* conteret caput tuum; *ante luciferum* genui te; qui pro vobis *fundetur; in quo* omnes peccaverunt; omnes quidem *resurgemus* sed non omnes immutabimur; textos de la Vulgata [2] que en el original se leen: *ipse* conteret caput tuum; *sicut ex matutino roris est*, genui te; qui pro vobis *effundetur; quia* omnes peccaverunt; omnes quidem *dormiemus* sed non omnes immutabimur; sin que el dogma revelado deje de ser el mismo; ningún motivo de escándalo existe en reconocer que en las noticias históricas, geográficas, físicas, zoológicas, mineralógicas y otras varias que, al decir de Santo Tomás, no pertenecen directamente á la fe, ó, como quiere el Cardenal Franzelín [3], no fueron inspiradas por lo que ellas son, haya en la Vulgata latina descuidos de copia y deficiencias de traducción [4]. El P. Vercellone afirma haber corregido cerca de 480 yerros de esta índole en su edición de 1861, y fácil es á cualquiera cerciorarse de muchos de ellos solamente con la confrontación de los textos paralelos, y más aún si compara la traducción auténtica con los originales hebreos y griegos.

Si fueron 23.000, ó si solamente fueron 3.000 los israelitas

1 Mariana, *Pro Vulgata*, c. 22.
2 *Genes.*, III; *Psalm.* 109; *Lucae*, XXII; *Rom.* XV; *I Ad Corinth.*, XV.
3 Franzelín, *De tradict. et Script.*, pág. 529.
4 pud Berthier, *De locis theol.*, pág. 145.

muertos por haber adorado el becerro de oro; si era yedra ó era una calabaza la planta que cobijó á Jonás; la edad de los Patriarcas, sus genealógias y la cronología que de todo eso se deduce; muchos nombres de ciudades, etc., etc., son cosas que no afectan al dogma ni á la moral, ni á la propagación de la doctrina cristiana. La misma Iglesia, para darnos ejemplo del sentido en que ha de entenderse el decreto del Tridentino, acepta para el martirologio la cronología de los Setenta, y para el oficio canónico que se reza en San Pedro de Roma, distinta versión del Salterio de la que forma parte de la Vulgata.

5. Hemos insistido en esta materia, porque algunos teólogos, salidos, no de los Seminarios, sino de las logias masónicas, levantan polvaredas con esas erratas ó aparentes contradicciones de la Biblia, para ofuscar inteligencias sencillas, que no es fácil puedan disipar por sí mismas tan insubsistentes argumentos. En estos días precisamente se han exhumado de la Universidad de Brunswick las 67 preguntas, escandalosas todas y heréticas muchas, que en el siglo XVII dirigió D. Domingo Zapata, catedrático de Salamanca, á la Junta de doctores de su Universidad [1]. El editor de tan peregrino hallazgo se propone comentarlo, sin duda para ver de encontrar en el doctor Zapata un abuelo ilustre de la masonería, tan falta de prosapia literaria; pero es obvio que para responder á las preguntas mencionadas no se necesita ni ser doctor, ni siquiera caballero Kadoch, como el descubridor del tesoro literario; basta con haber saludado la hermenéutica sagrada [2].

6. Las enseñanzas de la Iglesia referentes á la materia de este párrafo son las siguientes: Los libros de ambos Testa-

1 *Revista de España*, tomo CXXXI corresp. á 1890.
2 No hemos podido explicarnos el interrogante que D. Nicolás Díaz y Pérez pone á esta frase de Felipe II: "Y no fagades ende al (?) „ ¿No entenderá esta palabra castellana el futuro *historiador* de la Fracmasonería?-*Revista Contemp.*, tomo LXXIX.

mentos cuyo canon enumera el Concilio de Trento, fueron divinamente inspirados; la versión latina conocida con el nombre de Vulgata, es auténtica y la única versión autorizada; ella contiene fielmente toda la doctrina revelada escrita, sin que sea necesario acudir á las fuentes originales, aunque siempre puede hacerse, para mayor ilustración y mejor inteligencia de palabras obscuras. Siendo dogmático el mencionado decreto tridentino, no se puede admitir que haya en la Vulgata errores substanciales referentes á la doctrina de la fe y de la moral; aunque pueden encontrarse variantes, omisiones ó adiciones puramente accidentales, y también yerros históricos, cronológicos, geográficos y otros en materias que por sí mismas no pertenecen á la fe, á la moral ni á la propagación de la doctrina verdadera.

§ IV

Autenticidad del Pentateuco.

1. Importancia de este estudio.—2. Bosquejo de la crítica histórica del Pentateuco.—3. Profundas disidencias y contradicciones de la crítica histórica.—4. Juicio de esas disidencias.—5. Verdadero examen crítico del Pentateuco.—6. Testimonios de Cristo y de los Apóstoles.—7. Razones crítico-históricas: Maspero, Havet, la nación judía.—8. Testimonios del mismo Pentateuco y de los Profetas.—9. Testimonio de Esdrás y de las tribus cismáticas.—10. Recapitulación.—11. La crítica interna invocada por Davidson.—12. La legislación y el lenguaje.—13. Argumentos del criticismo: el Rey Josías.—14. Otros argumentos.—15. El supuesto silencio de los Profetas: los antiguos códices.—16. Testimonio de los samaritanos y de escritores paganos.—17. Conclusión.

1. Sería edificar sobre movediza arena si enumerásemos las promesas del Redentor contenidas en los libros sagrados, sin orillar previamente las dificultades suscitadas por la crítica histórica contra la autenticidad y unidad de los cinco primeros libros canónicos, que por constante y no interrumpida tradición de judíos y de cristianos han sido reconocidos como escritos por el caudillo y legislador de Israel. Y decimos por la crítica histórica, pues las objeciones

en otro tiempo suscitadas por herejes, judíos ó racionalistas, tales como Celso, Carlostadio, Hobbes, La Peyrera y Espinosa, apenas tienen importancia en nuestros días, ni caben dentro del plan que nos hemos impuesto [1].

2. A mediados del último siglo, un médico francés, llamado Juan Astruc, aventuró la suposición de que el *Génesis* constaba de documentos anteriores á Moisés, especialmente del *elohístico*, en el cual Dios es llamado Elohim, y del *jehovístico* en el que se le llama Jehovah [2]; conjetura que, aceptada por Eichhorn [3] y otros, es el fundamento de las mil hipótesis que acerca del origen de todo el Pentateuco iniciaron De Wette [4], Ewald [5] y demás críticos posteriores, extendiéndolas algunos de ellos hasta el libro de Josué, é indagando, por consiguiente, no el origen del Pentateuco, sino del Hexateuco. Como era de temer, no se ha convenido en nada concreto acerca del número de documentos que se supone entraron á formar los libros santos, ni en la edad que á cada documento corresponde, ni con qué proporción fueron admitidos por los escritores sagrados; aunque suele existir cierta uniformidad en sostener que el Deuteronomio es la parte más moderna del Pentateuco, y que todo el Hexateuco fué compuesto antes del cautiverio de Babilonia.

Mas si hemos de atenernos á las disquisiciones de Wellhausen, que es en la actualidad el jefe de los detractores del Pentateuco, habremos de sostener que el decálogo es su parte más antigua, posterior, sin embargo, á la época de Moisés; sigue el Deuteronomio en orden cronológico, ya que fué hallado en tiempo del rey Josías. Compúsose — añade—

1 Orígenes, *Contra Celsum*, IV, 42; Carolstad, *De Canone scripturarum*, 85; Thom. Hobbes, *Leviatham*, 33; Is. Peyrerius, *Systema theolog.*, tomo II; Bar. Spinosa, *Tract. theol. polit.*, cap. VIII.

2 Astruc, *Conjectures sur les mémoires originaux dont il parait que Moise s'est servi pour composer la Genèse*, Bruselas, 1773.

3 Eichhorn, *Urgeschichte herausgeg*, vol. I.

4 De Wette, *Besträge zur Geschichte des A. T.*, 1806.

5 Ewald, *In studien u. Kretiken*, 1831.